

# COMITE NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA

DEPARTAMENTO DE MERCANCIAS

## **EL COMITÉ NACIONAL DEL TRANSPORTE POR CARRETERA LLAMA A MOVILIZARSE ANTES DE LA NAVIDAD**

En atención al estado de abandono por parte del Gobierno de España al sector del transporte de mercancías por carretera, tras varios años de negociación alrededor del paquete reivindicativo del 20 de febrero del 2020, con temas como: la prohibición de que los conductores realicen la carga y descarga de los camiones, la no implantación de Euroviñeta, aplicación obligatoria de la cláusula de revisión del coste del combustible, la construcción de áreas de descanso seguras para los profesionales, entre otras, habiéndose agotado la paciencia del sector y los canales razonables de negociación, a lo que se une la absoluta falta de sensibilidad por parte de nuestros clientes en la presente coyuntura económica, quienes se aprovechan de la posición de dominio que le concede la vigente regulación del contrato de transporte de mercancías por carretera, que está provocando incluso un enorme problema de falta de conductores profesionales, ante el trato degradante e inhumano en las condiciones en las que realizan su trabajo. Por todo ello este Comité Nacional del Transporte por Carretera, en su Departamento de Mercancías, se ve obligado a convocar unos días de cese de actividad entre las 24 horas del día 19 de diciembre y las 24 horas del 22 de diciembre del presente año. Solo un cambio radical y urgente por parte de Gobierno y clientes podría evitar este conflicto.

En Madrid a 10 de noviembre del 2021.